

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INICIADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DESAHOGANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CIUDADANA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ Y EL CONSEJERO JUEZ, LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, QUIEN POR CONDUCTO DEL PERSONAL A SU CARGO, INFORMÓ QUE LLEGARÍA MÁS TARDE POR TENER UNA CITA MÉDICA A LAS DIEZ HORAS, SIN EMBARGO SE REINCORPORARÁ A LA PRESENTE SESIÓN UNA VEZ QUE CONCLUYA SU CITA.

2.- ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS CONSEJEROS, ES PROCEDENTE DECLARAR ABIERTA Y APROBADA LA SESIÓN ORDINARIA, TENIENDO VALIDEZ LAS DELIBERACIONES Y ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE EMITAN, POR EXISTIR QUÓRUM Y POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONSEJO TENDRÁN VALIDEZ CON LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS TRES CONSEJEROS.

3.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 5679, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2922, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLOR VERENISSE GÓMEZ PEINADO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 577/2010, PROMOVIDO POR ENEDINA OLIVARES GARRIDO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

4.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 55837 DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2923, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO TAPIA TAPIA, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REMITE COPIA AUTORIZADA DE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN EL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO POR ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA, RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 566/2008.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL SUSCRITO HA HECHO VALER CON ANTERIORIDAD LA EXCUSA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE LA LICENCIADA ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA, POR LO QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA MISMA, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CONSEJERO PRESIDENTE, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIO DE CUENTA Y ATENDIENDO A LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE A LA LETRA DICE: “ARTÍCULO 11.- TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS, COMO LAS EXTRAORDINARIA, SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO O POR QUIEN LO SUPLA EN SU AUSENCIA, EN CUALQUIER OTRA AUSENCIA TEMPORAL O POR EXCUSA, SERÁ SUPLIDO POR QUIEN DESIGNE EL PLENO DEL CONSEJO.”, ESTE

CUERPO COLEGIADO DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAR A LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, MAGISTRADA CONSEJERA, PARA QUE PRESIDA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA TOMA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHO LO ANTERIOR, SE DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

5.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 10627 DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2924, SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE ALBERTO ROSALES MEJÍA, ACTUARIO ADSCRITO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, POR EL QUE REMITE ACUERDO QUE SE DICTÓ EN EL RECURSO DE QUEJA NÚMERO Q.A. 45/2010, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 546/2009-I, PROMOVIDO POR JUDITH GONZÁLEZ DÍAZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

6.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 192/10 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2925, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CIUDADANO BERNABÉ ESCAMILLA PLATA, QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE ENTERO NÚMERO 100247, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR EL REINTEGRO Y REEMBOLSO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CIUDADANO BERNABÉ ESCAMILLA PLATA, QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE ENTERO NÚMERO 100274, DE FECHA OCHO

DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, QUE SE CONSTITUYÓ PARA PAGO DE PENSIÓN RENTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A FAVOR DEL CIUDADANO TOMÁS GARCÍA SANDOVAL, CON DOMICILIO EN CALLE MAR NEGRO NUMERO TRECE, COLONIA LOMAS DE TLAHUAPAN, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

7.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./202/10 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2926, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE POR SEGUNDA OCASIÓN PARA QUE ENVÍE LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE A LAS NÓMINAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

8.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./200/10 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2927, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE INFORMA EL RESULTADO DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTAL PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, DERIVADAS DE LA REVISIÓN MEDIANTE PRUEBAS

SELECTIVAS A LOS REPORTES QUE CONTIENEN LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS, ASÍ COMO A LOS JUSTIFICANTES DE INCIDENCIAS DEL PERSONAL DE ESTE PODER JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

9.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./201/10 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2928, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE PARA QUE ENVÍE LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES CONSIDERADAS COMO NO SOLVENTADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE A LAS NÓMINAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

10.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2929, SIGNADO POR LA LICENCIADA ALICIA TORRES BENUMEA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA ALICIA TORRES BENUMEA, SE DETERMINA TENER POR

JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY

11.- CUENTA CON EL ESCRITO, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2930, SIGNADO POR EL LICENCIADO FERNANDO ZACARÍAS CUEVAS GONZÁLEZ, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITO AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE CORRESPONDEN DEL DIECISÉIS AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL LICENCIADO FERNANDO ZACARÍAS CUEVAS GONZÁLEZ, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITO AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

12.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3665-IV DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2931, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 17/2010-IV-B, PROMOVIDO POR ALFONSO ELIZALDE GUERRERO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

13.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 4782-V DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2932, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 449/2010-V, PROMOVIDO POR ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL SUSCRITO HA HECHO VALER CON ANTERIORIDAD LA EXCUSA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE LA LICENCIADA ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA, POR LO QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA MISMA, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CONSEJERO PRESIDENTE, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIO DE CUENTA Y ATENDIENDO A LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE A LA LETRA DICE: “ARTÍCULO 11.- TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS, COMO LAS EXTRAORDINARIA, SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO O POR QUIEN LO SUPLA EN SU AUSENCIA, EN CUALQUIER OTRA AUSENCIA TEMPORAL O POR EXCUSA, SERÁ SUPLIDO POR QUIEN DESIGNE EL PLENO DEL CONSEJO.”, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAR A LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA

GONZÁLEZ, MAGISTRADA CONSEJERA, PARA QUE PRESIDA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA TOMA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHO LO ANTERIOR, SE DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

14.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2933, SIGNADO POR EL CIUDADANO JORGE ISAAC GARRIDO MORALES, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, TIENE PARENTESCO DE AFINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JORGE ISAAC GARRIDO MORALES, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

15.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./135/04/10 DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2934, SIGNADO POR CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE LE REMITE LA DOCUMENTAL PARA SOLVENTAR EL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO D.C.I./049/10, RELATIVO A LAS FIRMAS FALTANTES, NÓMINAS FALTANTES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

16.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2935, SIGNADO POR LA LICENCIADA VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA

DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

17.- CUENTA CON EL OFICIO S.P.671/2010 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2936, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 348 DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE ENVÍA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO S.P.672/2010 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2937, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 349 DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE ENVÍA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECRETARÍA CIVIL EL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

18.- CUENTA CON EL OFICIO S.P.672/2010 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2938, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 059/2010, DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE CHRISTIAN CANO CARREÑO, JUEZ DE

PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, POR EL QUE RINDE EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS SECRETARIAS CIVIL Y MIXTA DEL JUZGADO A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y ACÚSESE EL RECIBIDO DE ESTILO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

19.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 193/10 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2939, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON EL QUE LE ENVÍA LAS CARPETAS CON PÓLIZAS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

20.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO DOF/633/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2940, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO DE HORAS EXTRAS A FAVOR DE LOS CIUDADANOS BERNARDO PERALTA GAYTÁN Y MARIO ESPINOSA MARTÍNEZ, QUIENES CUBRIERON LA INCAPACIDAD DEL CIUDADANO DAVID AARÓN RETANA ROSALES, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN A REALIZAR LA CUANTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDERÍA AL PERSONAL ENUMERADO EN EL LIBELO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

21.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2941, SIGNADO POR LOS PSICÓLOGOS CRISTÓBAL MARIACA TORRES, JOSÉ GUILLERMO FONSECA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA OHRNER, EL LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ Y LAS TRABAJADORAS SOCIALES ALONDRA YULIANA ORTEGA SALAZAR Y MARÍA ELENA ALVARADO ALEJANDRE, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN IDO REALIZANDO EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

22.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2941, SIGNADO POR LOS PSICÓLOGOS CRISTÓBAL MARIACA TORRES, JOSÉ GUILLERMO FONSECA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA OHRNER, EL LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ Y LAS TRABAJADORAS SOCIALES ALONDRA YULIANA ORTEGA SALAZAR Y MARÍA ELENA ALVARADO ALEJANDRE, POR EL QUE INFORMAN A ESTE CONSEJO, LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN IDO REALIZANDO EN EL CITADO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

23.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./205/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2942, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE LE

REQUIERE POR CUARTA OCASIÓN LA SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE A LAS REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

24.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./204/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2943, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE POR CUARTA OCASIÓN PARA QUE SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESA CONTRALORÍA INTERNA, EN RELACIÓN A LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

25.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./203/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2944, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REQUIERE POR CUARTA OCASIÓN PARA QUE ENVÍE LAS SOLVENTACIONES A LAS SOLVENTACIONES A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO INTERNO Y EXTERNO DEL CENTRO DE COPIADO DEL PODER JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

26.- CUENTA CON EL ESCRITO, DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2945, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA MARTHA HERNÁNDEZ IBARRA, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN REALIZADAS DEL DIECISIETE DE ABRIL AL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA MARÍA MARTHA HERNÁNDEZ IBARRA, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

27.- CUENTA CON EL ESCRITO, DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2946, SIGNADO POR LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN REALIZADOS DEL DIECISÉIS AL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

28.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2047, SIGNADO POR EL LICENCIADO JULIUSZ DUTKIEWICZ HAJDUG, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE CONSIDERE DE MANERA PERMANENTE EN LA LISTA DE PERITOS TRADUCTORES DEL PODER JUDICIAL Y SE AUTORICE LA RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL QUE LO ACREDITA COMO PERITO OFICIAL BAJO EL NÚMERO 104, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR PREVIO EL PAGO DEL DERECHO RESPECTIVO, SE EXPIDA LA CREDENCIAL DE PERITO A FAVOR DEL LICENCIADO JULIUSZ DUTKIEWICZ HAJDUG, QUIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 104 EN LA LISTA OFICIAL DE PERITOS RECONOCIDOS POR ESTA INSTITUCIÓN, EN LAS MATERIAS DE TRADUCCIÓN DE IDIOMAS, INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO, RUSO Y POLACO. INSTRÚYASE AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE PROVEA LO QUE CORRESPONDA.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y AL PETICIONARIO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

29.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SDUOP/SSOP/DGN/474/2010, DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2948,

SIGNADO POR EL CIUDADANO ANDRÉS ALFREDO RUIZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE LE REMITE COPIA DE LA FICHA TÉCNICA DE LA OBRA SDUOP-SSOP-DGN-IR-111/2009, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS PENALES Y MIXTOS DE CUAUTLA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

30.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CCI.FMV2010/198 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2949, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITEN COTIZACIONES PARA REEMPLAZAR EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA TORRE DE COMUNICACIONES DEL CERRO DE TRES CRUCES, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN RADIO TANGO ATLAS SERIE 5GHZ WIRELES ETHERNET BRIDGE QUE INCLUYE: JUNCTION BOX, POWER SUPPLY, KIT DE MONTAJE, KIT DE CABLES SMA A N, PROTECTORES DE LÍNEA DE DATOS, ANTENAS DE CUATRO PIES, 34DBI, POLARIDAD DUAL S/RADOM, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES, RETIRO DE EQUIPO, REVISIÓN EN LABORATORIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y PRUEBAS, CON LA PROVEEDORA DENOMINADA "GRUPO TELE&COM, S.A. DE C.V.", POR UNA CANTIDAD DE \$60,070.00 (SESENTA MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA QUE OFRECE EL PRECIO MÁS BAJO Y SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA INSTITUCIÓN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

31.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CCI.FMV2010/196 DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO

BAJO EL NÚMERO 2950, SIGNADO POR EL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE ES NECESARIA LA SUSTITUCIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A CARGO DE LA LICENCIADA MARIA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN CU ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS, QUE DEBERÁN SUSTITUIR LOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

32.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2951, SIGNADO POR LA CIUDADANA ERIKA MEJÍA DOMÍNGUEZ, ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA ERIKA MEJÍA DOMÍNGUEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

33.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2952, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARGARITA DE LA CRUZ BARRERA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARGARITA DE LA CRUZ BARRERA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

34.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./209/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2953, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE DEVUELVE LAS NÓMINAS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

35.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./206/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO

EL NÚMERO 2954, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE INFORMA EL RESULTADO DERIVADO DE LA REVISIÓN A LAS NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ; ASÍ MISMO, LE REQUIRIÓ A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESA CONTRALORÍA INTERNA.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

36.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./140/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2955, SIGNADO POR CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLVENTA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIO D.C.I./084/10 RESPECTO DE LAS FIRMAS FALTANTES, NÓMINAS FALTANTES Y PERCEPCIONES PAGADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

37.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 214 DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2956, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE REMITE COTIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS

MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, TIENE PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE UN CONMUTADOR TELEFÓNICO MARCA PANASONIC, PARA TRES LÍNEAS Y OCHO EXTENSIONES, UN TELÉFONO MULTILÍNEA MARCA PANASONIC 7730 CON PANTALLA Y MANOS LIBRES, UN PROTECTOR DE LIENZA 3 CO, CINCO ROSETAS TELEFÓNICAS DE CUATRO HILOS, CABLE TELEFÓNICO PARA EXTENSIONES DEL JUZGADO, REGULADOR DE VOLTAJE MARCA SOLA BASIC DE 1300W, ASÍ COMO, MANO DE OBRA DE CONEXIÓN Y PUESTA EN FUNCIÓN DEL EQUIPO TENDIDO DE CABLE, QUE DEBERÁ SUSTITUIR EL QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

38.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2957, SIGNADO POR LA CIUDADANA AMADA PRADO SALGADO, EDUCADORA ADSCRITA AL CEN.D.I. "PALACIO DE JUSTICIA" DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA AMADA PRADO SALGADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

39.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2958, SIGNADO POR LA CIUDADANA LESLIE CINTHYA CASTILLO TORRES, AUXILIAR DE DEPARTAMENTO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA LESLIE CINTHYA CASTILLO TORRES, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

40.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./155/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2959, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN RELACIÓN AL OFICIO D.C.I./180/10, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

41.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./154/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2960, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN RELACIÓN AL OFICIO D.C.I./121/10, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

42.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 236/2010, DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2961, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARCELA CASTAÑEDA LÓPEZ, TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE DESIGNE PERSONAL NECESARIO PARA CUBRIR LAS LABORES DEL JUZGADO A SU CARGO, EL PRÓXIMO DÍA DIEZ DE MAYO, DADO QUE TODO EL PERSONAL A SU CARGO SON MADRES TRABAJADORAS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA COMUNICAR A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, QUE PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL JUZGADO A SU CARGO, CONTÍNE PRESTANDO LOS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

43.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./C.A. 71/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2962, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA CUANTIFICACIÓN PARA EL PAGO DE LAS HORAS EXTRAS DEL PERSONAL ENUMERADO, EN RAZÓN DE QUE INVOLUNTARIAMENTE FUERON OMITIDOS EN LA RELACIÓN ENTREGADA MEDIANTE EL OFICIO D.G.A./247/2010 DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR LA DOCUMENTAL DE CUENTA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO, SI ES PROCEDENTE EL PAGO SOLICITADO POR EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

44.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./C.A. 070/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2963, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA CUANTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A PAGAR POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR EL PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO 3283/AGJOTSJEM/2010, SUSCRITO POR EL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS CITADOS JUZGADOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN VÍA DE ALCANCE AL OFICIO NÚMERO 3283/AGJOTSJEM/2010, QUE LE FUERA TURNADO

POR ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO, SI ES PROCEDENTE EL PAGO SOLICITADO POR EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

45.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./C.A. 069/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2964, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LA CUANTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A PAGAR POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR EL PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO 666/2010 DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ALMA PATRICIA SALAS RUIZ, SUB-ADMINISTRADORA DE SALA DE LOS CITADOS JUZGADOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR LA DOCUMENTAL DE CUENTA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO, SI ES PROCEDENTE EL PAGO SOLICITADO POR EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

46.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CCI.FMV2010/201 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2965, SIGNADO POR EL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE COTIZACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUCES DE OBSTRUCCIÓN DE LA TORRE UBICADA EN LAS SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LA CUAL SUFRIÓ UN DAÑO EN SU FUNCIONAMIENTO POR LO QUE SE REQUIERE REEMPLAZARLO, EN VIRTUD A ALA MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y REMITIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN PARA QUE INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO, SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS LUCES REFERIDAS.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA.

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

47.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2966, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

48.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 530/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2967, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DEL

CARMEN AQUINO CELIS, JUEZ MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE LA INSTALACIÓN DEL INTERNET EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE SE ENCUENTRAN ASIGNADOS A LAS LICENCIADAS ZHINDY NAYELY CASTREJÓN ADÁN Y CLAUDIA BERENICE RODRÍGUEZ APAC SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO A SU CARGO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL, PARA QUE A LA BREVEDAD PROCEDA A REALIZAR LA CONEXIÓN DEL INTERNET EN EL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

49.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2968, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITO AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

50.- CUENTA CON EL OFICIO S.P.677/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2969, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 639/10, DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SUSCRITO POR LA M. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,

RELATIVO A LA VISITA CARCELARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

51.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./208/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2970, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL LICENCIADO FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA, POR EL QUE LE REMITE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS.

ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

52.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2971, SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO JOSÉ ORTEGA GARCÍA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, POR EL QUE SOLICITA LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL LICENCIADO MARIO JOSÉ ORTEGA GARCÍA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./571/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2972, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE AL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y/O FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTICIPAR EN LOS CURSOS QUE DETALLA EN SU OFICIO DE CUENTA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RESERVAR EL PRESENTE ASUNTO PARA PRÓXIMA SESIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

53.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./563/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2973, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$872.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CIUDADANO ANTONIO GUADALUPE FLORES SANTIAGO, POR CONCEPTO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$872.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CIUDADANO ANTONIO GUADALUPE FLORES SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS PRIMERO, DIEZ, DIECISIETE Y VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

54.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./562/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2974, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL

ENUMERADO, POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS DEL EDIFICIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RESERVAR EL PRESENTE ASUNTO PARA PRÓXIMA SESIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

55.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./NOM/141/05/10 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2975, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLVENTA LAS OBSERVACIONES DERIVADAS A LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL FONDO AUXILIAR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

56.- CUENTA CON EL OFICIO CJ/JATO/0031/2010 DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2976, SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE RECIBEN UNA COMPENSACIÓN SALARIAL INCLUYÉNDOSE EL NOMBRE, CARGO, ADSCRIPCIÓN Y CANTIDAD QUE RECIBE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINAR INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE RINDA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL.

COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTO CONTINUO LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, DETERMINARON DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- CONSTE.- DOY FE.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

**EL REPRESENTANTE DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

CONSEJERO JUEZ

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN
MAGDALENO GONZÁLEZ**

**LIC. J. JESÚS VALENCIA
VALENCIA**

MAGISTRADA CONSEJERA

**REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO**

**LIC. VIRGINIA POPOCA
GONZÁLEZ**

**LIC. JESÚS ANTONIO
TALLABS ORTEGA.**

LA SECRETARIA GENERAL

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO

LA PRESENTE FOJA ÚTIL, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.